



MEMORANDO N° : 7806
Antecedentes : Licitación 2458-7-LE21
Materia : Aprobación adjudicación de licitación por Concejo Municipal

PROVIDENCIA, 20 de mayo de 2021

DE: EDUARDO ARANCIBIA BARACAT
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCIÓN

A: SECRETARÍA MUNICIPAL



Adjunto enviamos antecedentes de Licitación 2458-7-LE21 "PROVISIÓN E INSTALACION DE 140 BASUREROS DE FIERRO EN DISTINTAS AREAS VERDES DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA".

En dicha Licitación se presentaron 13 oferentes, de los cuales el Oferente FAHNEU LIMITADA presentó una oferta económica, IVA incluido de \$55.477.800,-, valor que excede las 1.000 UTM de una licitación LE. El oferente ASESORIA Y GESTIÓN EASYLIT LTDA. no cumplió con Bases Administrativas Especiales punto 6.3.2, donde debe señalar plazo ofertado para la ejecución de la obra, además, no incluyó la lista de precios unitarios. Los oferentes ESPINOZA Y RODRIGUEZ LTDA. y MAURICIO LEANDRO ALLENDES CASTILLO presentaron el Formulario Carta Oferta con errores de cálculo, no se solicitó aclaración de los errores en atención a que ello habría implicado modificaciones de los valores de su Carta Oferta, criterio de admisibilidad. Por lo anterior, esas 4 ofertas son inadmisibles y no fueron evaluadas.

De los restantes 9 oferentes evaluados, la empresa que obtuvo el mayor puntaje es la Empresa MIRRIHUE SPA, RUT 77.158.895-6 el puntaje logrado fue de 91,00 con una propuesta económica de \$27.489.000.- IVA incluido y un plazo de ejecución de 25 días corridos. El valor referencial es de \$45.000.000.-

El detalle de la evaluación se muestra en el siguiente cuadro:

Table with 10 columns: LUGAR, RAZON SOCIAL, RUT, OFERTA ECONOMICA (80%), EXPERIENCIA (9%), PLAZO EJECUCIÓN (10%), CRF (1%), COMPORTAMIENTO O CONTRACTUAL, PUNTAJE FINAL, OBSERVACIÓN. It lists 9 companies and their respective scores and observations.



Se solicita despachar el resultado de esta licitación a la Alcaldía para ser presentado a consideración del Concejo Municipal para su aprobación, salvo mejor parecer.

Saluda atentamente a usted,



EDUARDO ARANCIBIA BARACAT
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCIÓN



V°B°
Dirección de Control



V°B°
Dirección Jurídica



V°B°
Administración Municipal

mtk
MTPO / RCF / var

Distribución:
Dirección Daom.
Depto. Ornato.
Depto. Estudios y Adq.

SG 1094
14-6-21

LICITACIÓN PÚBLICA
“PROVISION E INSTALACION DE 140 BASUREROS DE FIERRO EN DISTINTAS AREAS VERDES DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA”
ID: 2458-7-LE21
INFORME DE EVALUACIÓN
PROVIDENCIA, 11 de mayo de 2021.

Con esta fecha, el Departamento de Estudios y Adquisiciones de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición presenta el Informe de Evaluación de la Licitación Pública denominada **“PROVISION E INSTALACION DE 140 BASUREROS DE FIERRO EN DISTINTAS AREAS VERDES DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA” ID 2458-7-LE21.**

Mediante Decreto EX. DAOM N°107 de fecha 26 de marzo de 2021, se aprueban las bases de Licitación y demás antecedentes que regirán el llamado a licitación pública y mediante Decreto EX. DAOM N°200 de fecha 8 de abril de 2021, se aprueban las Respuestas a las Consultas y Aclaraciones del proceso licitatorio.

1. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día **12 de abril de 2021**, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes

1.1 OFERENTES:

N°	RAZON SOCIAL	RUT
1	CITTÁ URBANA SPA	76.348.887-k
2	FLORES LARRAIN SPA	76.701.181-4
3	JAVIER ROJAS	██████████
4	LED NEON CHILE SA	76.627.600-8
5	MIRRIHUE SPA	77.158.895-6
6	PAISAJISMO NUEVO VERDE SPA	76.948.504-k
7	INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN CASALI HNOS LTDA.	76.225.952-4
8	MARIA ROSA BRITO YAEGER PAISAJISMO Y ESTILO EIRL	76.285.071-0
9	MAURICIO LEANDRO ALLENDES CASTILLO	██████████
10	VASCO OBRAS DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA Y MARKETING ESPECIALIZADO	76.974.077-5
11	ESPINOZA Y RODRIGUEZ LIMITADA	76.005.950-1
12	ASESORÍAS Y GESTIÓN EASYLIT LTDA.	77.020.963-3
13	FAHNEU LIMITADA	80.335.400-6

1.2 REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL:

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico www.mercadopublico.cl, junto con su oferta económica, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases y que se requieren para participar de la presente licitación. En el acto de apertura se pudo establecer que:

Nº	RAZON SOCIAL	RUT	ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS	ANTECEDENTES TECNICOS	ANTECEDENTES ECONOMICOS	Admisibilidad
1	CITTÁ URBANA SPA	76.348.887-k	Cumple	Cumple	Cumple	Admisible
2	FLORES LARRAIN SPA	76.701.181-4	Cumple	Cumple	Cumple	Admisible
3	JAVIER ROJAS	████████	Cumple	Cumple	Cumple	Admisible
4	LED NEON CHILE SA	76.627.600-8	Cumple	Cumple	Cumple	Admisible
5	MIRRIHUE SPA	77.158.895-6	Cumple	Cumple	Cumple	Admisible
6	PAISAJISMO NUEVO VERDE SPA	76.948.504-k	Cumple	Cumple	Cumple	Admisible
7	INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN CASALIHUOS LTDA.	76.225.952-4	Cumple	Cumple	Cumple	Admisible
8	MARIA ROSA BRITO YAEGER PAISAJISMO Y ESTILO EIRL	76.285.071-0	Cumple	Cumple	Cumple	Admisible
9	MAURICIO LEANDRO ALLENDES CASTILLO	████████	Cumple	Cumple	Cumple	Inadmisible
10	VASCO OBRAS DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA Y MARKETING ESPECIALIZADO	76.974.077-5	Cumple	Cumple	Cumple	Admisible
11	ESPINOZA Y RODRIGUEZ LIMITADA	76.005.950-1	Cumple	Cumple	Cumple	Inadmisible
12	ASESORÍAS Y GESTIÓN EASYLIT LTDA.	77.020.963-3	Cumple	No Cumple	No Cumple	Inadmisible
13	FAHNEU LIMITADA	80.335.400-6	Cumple	Cumple	No Cumple	Inadmisible

La Oferta de la Empresa **ASESORÍA Y GESTIÓN EASYLIT LIMITADA RUT 77.020.963-3**, no cumple con lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales Punto 6: último párrafo y 6.3.2 donde debe señalar plazo ofertado para la ejecución de la obra, por ser un criterio de Evaluación. Además, no incluye **lista de Precios Unitarios**. Por todo lo anterior su oferta es inadmisibile.

La Oferta de la Empresa **FAHNEU LIMITADA** sobrepasa las 1.000 UTM de una Licitación LE (\$55.477.800), por lo tanto, su oferta es inadmisibile.

Las Ofertas de la empresa **ESPINOSA Y RODRIGUEZ LTDA** y de **MAURICIO LEANDRO ALLENDES CASTILLO**, presentaron el Formulario Carta Oferta con errores de cálculos. No se solicitó aclaración de los errores a ninguna de ellas en atención que ello habría implicado modificación de los valores de su CARTA OFERTA, criterio de admisibilidad. Por lo anterior sus ofertas son inadmisibles.

Las otras Empresas cumplen con lo solicitado en las Bases.

2. EVALUACIÓN

Funcionarios del Departamento de Estudios y Adquisiciones se constituyeron con el objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública.

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases de Licitación
- Bases Técnicas.
- Formularios 1, 2, 3 y 4
- Respuestas a las Consultas y Aclaraciones
- Antecedentes presentados por los oferentes.
- Oferta económica de los oferentes.

3. CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACION DE LA OFERTAS

Los evaluadores en función del estudio y análisis de los antecedentes presentados por las empresas oferentes realizaron la evaluación de acuerdo a los criterios y parámetros establecidos en las presentes Bases, los cuales se detallan a continuación:

CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN
OFERTA ECONÓMICA	80%	La metodología de evaluación para este criterio se hará de acuerdo a la relación de menor costo, y según lo informado en Formulario Nº 2 "Carta Oferta" . De acuerdo a lo anterior, se utiliza la siguiente fórmula: <i>(Oferta Menor Valor / Oferta a Evaluar) * 100 * 80%</i>



<p>EXPERIENCIA DEL OFERENTE</p>	<p>9%</p>	<p>Para efectos de evaluación de este criterio se considerarán válidas las experiencias declaradas en Formulario N°4 y debidamente acreditadas según lo dispuesto en el artículo N°6.2, de las presentes Bases Administrativas Especiales</p> <p>La experiencia del oferente será evaluada del siguiente modo:</p> <table border="1" data-bbox="574 393 1417 588"> <thead> <tr> <th>N° CONTRATOS ACREDITADOS CORRECTAMENTE</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita la ejecución de 5 obras</td> <td>100 * 9%</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 1 a 4 obras</td> <td>20 * 9%</td> </tr> <tr> <td>No Acredita ejecución de obras</td> <td>0 %</td> </tr> </tbody> </table>	N° CONTRATOS ACREDITADOS CORRECTAMENTE	PUNTAJE	Acredita la ejecución de 5 obras	100 * 9%	Acredita la ejecución de 1 a 4 obras	20 * 9%	No Acredita ejecución de obras	0 %										
N° CONTRATOS ACREDITADOS CORRECTAMENTE	PUNTAJE																			
Acredita la ejecución de 5 obras	100 * 9%																			
Acredita la ejecución de 1 a 4 obras	20 * 9%																			
No Acredita ejecución de obras	0 %																			
<p>PLAZO DE EJECUCIÓN</p>	<p>10%</p>	<p>El análisis considerará la relación entre el plazo de cada oferta y la de menor plazo, según lo informado en Formulario N° 2 "Carta Oferta", utilizando la siguiente fórmula:</p> <p style="text-align: center;"><i>(Oferta Menor Plazo / Oferta a Evaluar) * 100 * 10%</i></p>																		
<p>CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA</p>	<p>1%</p>	<table border="1" data-bbox="557 787 1377 956"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCION</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.</td> <td>100 * 1%</td> </tr> <tr> <td>No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCION	PUNTAJE	Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100 * 1%	No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0												
DESCRIPCION	PUNTAJE																			
Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100 * 1%																			
No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0																			
<p>COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL</p>		<p>La evaluación al Comportamiento Contractual tiene por objeto descontar puntaje, respecto del total obtenido, aplicando la Pauta de Evaluación de los Criterios identificados con el N°1 al 5. Para definir el Tipo de Sanción, será considerada la información proporcionada por el "Historial de Comportamiento Contractual" de la Plataforma Chile Proveedores de los últimos 18 meses desde la fecha de apertura.</p> <table border="1" data-bbox="605 1203 1390 1430"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>TIPO DE SANCION</th> <th>PUNTAJE A DISMINUIR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Amonestación.</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Cobro multa</td> <td>-1</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Cobro garantía</td> <td>-2</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Suspensión de Convenio Marco</td> <td>-5</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Término anticipado contrato</td> <td>-5</td> </tr> </tbody> </table> <p>Cada puntaje indicado en la Tabla precedente se deberá considerar por cada tipo de sanción que presente el proveedor, es decir, en caso de presentar más de una sanción en los últimos 18 meses, el puntaje se irá restando hasta un máximo de 15 puntos.</p> <p>Notas:</p> <p>a. Para el Tipo de Sanción "cobro multa", la disminución de puntaje es a partir de la 1ª Multa sancionada, y por cada multa informada.</p> <p>b. Para el Tipo de Sanción "cobro garantía", la disminución de puntaje a partir de la 1ª garantía cobrada y en lo sucesivo por cada garantía cobrada.</p> <p>c. Para el Tipo de Sanción "Suspensión de Convenio Marco", la disminución de puntaje a partir de la 1ª suspensión y en lo sucesivo por cada suspensión sancionada.</p> <p>d. Para el Tipo de Sanción "Termino anticipado contrato", la disminución de puntaje a partir del 1er Término y en lo sucesivo por cada término sancionado.</p>	N°	TIPO DE SANCION	PUNTAJE A DISMINUIR	1	Amonestación.	0	2	Cobro multa	-1	3	Cobro garantía	-2	4	Suspensión de Convenio Marco	-5	5	Término anticipado contrato	-5
N°	TIPO DE SANCION	PUNTAJE A DISMINUIR																		
1	Amonestación.	0																		
2	Cobro multa	-1																		
3	Cobro garantía	-2																		
4	Suspensión de Convenio Marco	-5																		
5	Término anticipado contrato	-5																		

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

3.1 OFERTA ECONÓMICA (80%):

La evaluación se realizó en consideración a la oferta expresada en el Formulario N°2 Carta Oferta generándose el siguiente resultado:

N°	RAZON SOCIAL	RUT	OFERTA ECONOMICA, Valor sin IVA incluido	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (80%)
1	CITTÁ URBANA SPA	76.348.887-k	\$ 36.511.020	63,27	50,62
2	FLORES LARRAIN SPA	76.701.181-4	\$ 25.900.000	89,19	71,35
3	JAVIER ROJAS	██████████	\$ 30.100.000	76,74	61,39
4	LED NEON CHILE SA	76.627.600-8	\$ 34.860.000	66,27	53,02
5	MIRRIHUE SPA	77.158.895-6	\$ 23.100.000	100,00	80,00
6	PAISAJISMO NUEVO VERDE SPA	76.948.504-k	\$ 35.000.000	66,00	52,80
7	INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN CASALI HNOS LTDA	76.225.952-4	\$ 40.336.100	57,27	45,82
8	MARIA ROSA BRITO YAEGER PAISAJISMO Y ESTILO EIRL	76.285.071-0	\$ 33.670.000	68,61	54,89
9	VASCO OBRAS DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA Y MARKETING ESPECIALIZADO	76.974.077-5	\$ 33.040.000	69,92	55,94

3.2 EXPERIENCIA DEL OFERENTE (9%)

La evaluación se realizó en consideración a los contratos acreditados correctamente por el oferente en el Formulario N°4. Los resultados de la evaluación de este ítem se presentan a continuación:

N°	RAZON SOCIAL	RUT	ACREDITA EXPERIENCIA	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (9%)
1	CITTÁ URBANA	76.348.887-k	2	20	1,80
2	FLORES LARRAIN	76.701.181-4	0	0	0,00
3	JAVIER ROJAS	██████████	0	0	0,00
4	LED NEON CHILE SA	76.627.600-8	0	0	0,00
5	MIRRIHUE SPA	77.158.895-6	0	0	0,00
6	PAISAJISMO NUEVO	76.948.504-k	0	0	0,00
7	INGENIERIA Y	76.225.952-4	0	0	0,00
8	MARIA ROSA BRITO	76.285.071-0	0	0	0,00
9	VASCO OBRAS DE CONSTRUCC	76.974.077-5	0	0	0,00

De acuerdo con las bases relativo a la experiencia del oferente, se solicitó acreditarla en cuanto a la provisión e instalación (ambas) de basureros de hierro. Para mayor abundamiento, se adjunta un cuadro resumen con la experiencia declarada y demostrada por los oferentes:

N°	RAZON SOCIAL	RUT	DOCUMENTOS PRESENTADOS	EXPERIENCIA EN PROVISIÓN	EXPERIENCIA EN INSTALACIÓN	REQUERIDO POR BASES: EXPERIENCIA EN PROVISIÓN E INSTALACIÓN	OBSERVACIONES
1	CITTA URBANA SPA	76.348.887-k	5	5	2	2	Acredita experiencia provisión e instalación en 2 eventos
2	FLORES LARRAIN SPA	76.701.181-4	4	3	0	0	No acredita experiencia en instalación
3	JAVIER ROJAS		5	0	0	0	Acredita experiencia en remodelaciones
4	LED NEON CHILE SA	76.627.600-8	5	1	0	0	Acredita experiencia en juegos infantiles y toldos
5	MIRRIHUE SPA	77.158.895-6	0	0	0	0	No presentó documentos
6	PAISAJISMO NUEVO VERDE SPA	76.948.504-k	3	0	0	0	Acredita experiencia en construcción obras civiles
7	INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN CASALI HNOS LTDA	76.225.952-4	3	0	0	0	Acredita experiencia en estructuras metálicas
8	MARIA ROSA BRITO YAEGER PAISAJISMO Y ESTILO EIRL	76.285.071-0	5	0	0	0	Acredita experiencia con O/C aceptadas
9	VASCO OBRAS DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA Y MARKETING ESPECIALIZADO	76.974.077-5	0	0	0	0	No presentó documentos

3.3 PLAZO DE EJECUCION (10%):

La evaluación se realizó en consideración el plazo de ejecución expresado por el oferente en el Formulario N°2, generándose el siguiente resultado:

N°	RAZON SOCIAL	RUT	PLAZO EJECUCIÓN (días corridos)	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (10%)
1	CITTÁ URBANA SPA	76.348.887-k	50	50,00	5,00
2	FLORES LARRAIN SPA	76.701.181-4	25	100,00	10,00
3	JAVIER ROJAS		75	33,33	3,33
4	LED NEON CHILE SA	76.627.600-8	80	31,25	3,13
5	MIRRIHUE SPA	77.158.895-6	25	100,00	10,00
6	PAISAJISMO NUEVO VERDE SPA	76.948.504-k	60	41,67	4,17
7	INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN CASALI HNOS LTDA	76.225.952-4	110	22,73	2,27
8	MARIA ROSA BRITO YAEGER PAISAJISMO Y ESTILO EIRL	76.285.071-0	33	75,76	7,58
9	VASCO OBRAS DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA Y MARKETING ESPECIALIZADO	76.974.077-5	45	55,56	5,56

3.4 CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (1%):

La evaluación se realizó en consideración a la entrega de los requisitos formales del oferente, generándose el siguiente resultado:

N°	RAZON SOCIAL	RUT	CUMPLE	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (1%)
1	CITTÁ URBANA SPA	76.348.887-k	si	100	1,00
2	FLORES LARRAIN SPA	76.701.181-4	si	100	1,00
3	JAVIER ROJAS	██████████	si	100	1,00
4	LED NEON CHILE SA	76.627.600-8	si	100	1,00
5	MIRRIHUE SPA	77.158.895-6	si	100	1,00
6	PAISAJISMO NUEVO VERDE SPA	76.948.504-k	si	100	1,00
7	INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN CASALI HNOS LTDA	76.225.952-4	si	100	1,00
8	MARIA ROSA BRITO YAEGER PAISAJISMO Y ESTILO EIRL	76.285.071-0	si	100	1,00
9	VASCO OBRAS DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA Y MARKETING ESPECIALIZADO	76.974.077-5	si	100	1,00

3.5 PUNTAJE TOTAL DE CADA OFERTA

El puntaje total de cada oferta se indica en el siguiente cuadro:

N°	RAZON SOCIAL	RUT	OFERTA ECONOMICA (80%)	EXPERIENCIA (9%)	PLAZO EJECUCIÓN (10%)	CRF (1%)	PUNTAJE TOTAL
1	CITTÁ URBANA SPA	76.348.887-k	50,62	1,80	5,00	1,00	58,42
2	FLORES LARRAIN SPA	76.701.181-4	71,35	0,00	10,00	1,00	82,35
3	JAVIER ROJAS	██████████	61,39	0,00	3,33	1,00	65,72
4	LED NEON CHILE SA	76.627.600-8	53,02	0,00	3,13	1,00	57,15
5	MIRRIHUE SPA	77.158.895-6	80,00	0,00	10,00	1,00	91,00
6	PAISAJISMO NUEVO VERDE SPA	76.948.504-k	52,80	0,00	4,17	1,00	57,97
7	INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN CASALI HNOS LTDA	76.225.952-4	45,82	0,00	2,27	1,00	49,09
8	MARIA ROSA BRITO YAEGER PAISAJISMO Y ESTILO EIRL	76.285.071-0	54,89	0,00	7,58	1,00	63,47
9	VASCO OBRAS DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA Y MARKETING ESPECIALIZADO	76.974.077-5	55,94	0,00	5,56	1,00	62,50

3.6 RESULTADO FINAL PAUTA DE EVALUACIÓN

Al Puntaje Total de Cada Oferta se le descuenta puntaje por la Pauta de Comportamiento Contractual, el resultado final de la evaluación ordenado de mayor a menor arroja siguiente Puntaje Final:

LUGAR	RAZON SOCIAL	RUT	OFERTA ECONOMICA (80%)	EXPERIENCIA (9%)	PLAZO EJECUCIÓN (10%)	CRF (1%)	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL	PUNTAJE FINAL	OBSERVACIÓN
1ro	MIRRIHUE SPA	77.158.895-6	80,00	0,00	10,00	1,00	0,00	91,00	HABIL
2do	FLORES LARRAIN SPA	76.701.181-4	71,35	0,00	10,00	1,00	0,00	82,35	SIN INFORMACION
3ro	JAVIER ROJAS	██████████	61,39	0,00	3,33	1,00	0,00	65,72	HABIL
4to	MARIA ROSA BRITO YAEGER PAISAJISMO Y ESTILO EIRL	76.285.071-0	54,89	0,00	7,58	1,00	0,00	63,47	HABIL
5to	VASCO OBRAS DE CONSTRUCCION E INGENIERIA Y MARKETING ESPECIALIZADO	76.974.077-5	55,94	0,00	5,56	1,00	0,00	62,50	SIN INFORMACION
6to	CITTÁ URBANA SPA	76.348.887-k	50,62	1,80	5,00	1,00	0,00	58,42	HABIL
7mo	PAISAJISMO NUEVO VERDE SPA	76.948.504-k	52,80	0,00	4,17	1,00	0,00	57,97	HABIL
8vo	LED NEON CHILE SA	76.627.600-8	53,02	0,00	3,13	1,00	0,00	57,15	HABIL
9no	INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN CASALI HNOS LTDA	76.225.952-4	45,82	0,00	2,27	1,00	0,00	49,09	HABIL

4. CONVENIENCIA DE ADJUDICAR

Analizadas y evaluadas las ofertas recibidas para la licitación pública denominada: "**PROVISION E INSTALACION DE 140 BASUREROS DE FIERRO EN DISTINTAS AREAS VERDES DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA**" ID 2458-7-LE21, se puede señalar que:

Con relación a la conveniencia de adjudicar la Empresa **MIRRIHUE SPA.** aunque no declara experiencia en provisión e instalación de basureros de fierro, cumple con todos los otros requisitos establecidos en las Bases Técnicas y Administrativas.

- Económica: La oferta total está por debajo del monto referencial informado.
- Técnica: El plazo de ejecución ofertado es de 25 días corridos, siendo un plazo menor al referencial indicado en las Bases. Por lo anterior la oferta es conveniente al interés municipal.

RESOLUCIÓN

De acuerdo con los documentos y antecedentes tenidos a la vista y que conforman la licitación pública denominada "**PROVISION E INSTALACION DE 140 BASUREROS DE FIERRO EN DISTINTAS AREAS VERDES DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA**", identificada en la plataforma www.mercadopublico.cl con ID 2458-7-LE21., el Departamento de Estudios y Adquisiciones después de haber estudiado, analizado y evaluado todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos presentados por los oferentes, propone adjudicar -salvo mejor parecer- al siguiente proveedor:

Razón Social	MIRRIHUE SPA
Rut	77.158.895-6
Monto Total del Contrato	\$ 27.489.000 (IVA INCLUIDO)
Plazo Ejecución	25 días corridos


RAÚL CHAMORRO FERNANDEZ
JEFE DEPARTAMENTO ESTUDIOS Y ADQUISICIONES


RCNF/PMM



FORMULARIO N° 1
ANEXO ECONÓMICO

CARTA OFERTA

LICITACIÓN	:	PROVISION E INSTALACION DE 140 BASUREROS DE FIERRO EN DISTINTAS AREAS VERDES DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA
FINANCIAMIENTO	:	PRESUPUESTO MUNICIPAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Mirrhue SpA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	77.158.895-6

PROVISION E INSTALACION DE 140 BASUREROS DE FIERRO EN DISTINTAS AREAS VERDES DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA					
Detalle	Cantidad	Valor unitario	Valor neto	19% IVA	Valor total
Basureros Fierro 100 lts.	140	165.000	23.100.000	4.389.000	27.489.000
VALOR TOTAL LICITACION			\$23.100.000	\$4.389.000	\$27.489.000

Plazo Total Provisión e Instalación de los Basureros es de:	25 días corridos desde la fecha de la firma del Acta de Entrega de Terreno
---	--

Nota: Plazo referencial 120 días corridos

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	Javiera Larraín
Nombre del oferente	Mirrhue SpA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	09 de Abril 2021



0 etp.

FORMULARIO N°4
ANEXO TÉCNICO

EXPERIENCIA DEL OFERENTE

LICITACIÓN	:	PROVISION E INSTALACION DE 140 BASUREROS DE FIERRO EN DISTINTAS AREAS VERDES DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA
FINANCIAMIENTO	:	PRESUPUESTO MUNICIPAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Comercializadora Mirrihue SpA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	77.158.895-6

RESUMEN DE CONTRATOS EJECUTADOS O EN EJECUCIÓN:

MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	VIGENCIA	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA
Sin Experiencia en este tipo de Estructura, se han fabricado			
Basureros Tipo Colonial y Alameda para contratistas, siendo en este caso solo tercería.	Sin Experiencia.		

Para obtener el máximo puntaje basta que declare y acredite debidamente al menos 5 experiencias adjuntando la documentación de respaldo que cumplan con los requisitos contemplados en el punto N°6.2. de las Bases Administrativas Especiales.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	Javiera Larraín Santibañez
Nombre del oferente	Comercializadora Mirrihue SpA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	09 de Abril de 2020